**No.** **306**

**20 de mayo de 2022**

**ANTE LA OCURRENCIA DE ACTOS DE VANDALISMO, ALCALDÍA DE PASTO EXHORTA A LA CIUDADANÍA A VELAR POR EL CUIDADO DE SEMÁFOROS, ELEMENTOS DE LA CICLO-INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS MOBILIARIO URBANO**

Ante los hechos de vandalismo que se han presentado contra la infraestructura vial y el mobiliario urbano del municipio en las últimas semanas, la Alcaldía de Pasto avanza en la reparación de estos elementos y hace un llamado a la ciudadanía para garantizar su cuidado.

El subsecretario de Movilidad, Luis Jaime Guerrero, indicó que, producto de estas acciones delictivas, los semáforos que se ubican en la calle 18 con carrera 16, sobre el sector de la I.E.M. San Juan Bosco, estuvieron por fuera de servicio durante 4 días tras los daños ocasionados al controlador, pero su operación fue restablecida en la mañana de este viernes 20 de mayo.

“Gracias a la oportuna intervención de los técnicos que hacen parte de la Subsecretaría de Movilidad, la intersección fue reparada y los semáforos están funcionando con normalidad. El mensaje a la comunidad es a no afectar estos elementos que son esenciales para la movilidad y seguridad vial”, sostuvo.

Por su parte, el líder de Infraestructura de Avante, Luis Alejandro Zúñiga, señaló que una situación similar ocurre con las ciclorrutas, las cuales han resultado afectadas junto a señales verticales, barandas y tapas de alcantarilla.

“Los daños se registran, principalmente, en la carrera 27, avenida Idema, calle 18 vía a Torobajo y la carrera 19 en Las Américas. Estas inversiones en infraestructura se ejecutan con recursos públicos, por eso, exhortamos a los ciudadanos a que sean veedores de estos bienes y denuncien cualquier acto que lo afecte”, agregó.

Asimismo, explicó que mientras se logra atender su reparación, Avante adelanta la instalación de señales que permitan advertirles a peatones y ciclistas el riesgo que corren ante esta situación.

Finalmente, el arquitecto precisó que actualmente Avante desarrolla la migración de los proyectos ejecutados ante la Administración Municipal, a fin de establecer cuáles serán las entidades que se encargarán de avanzar en el mantenimiento y adecuación de los bienes vandalizados.